30^a REUNION — SESION ORDINARIA EN MINORIA (ESPECIAL) — SEPTIEMBRE 23 DE 1987

Presidencia del señor diputado Juan Carlos Pugliese

Secretarios: doctor Carlos Alberto Bravo y señor Carlos Alberto Béjar Prosecretarios: señores Hugo Belnicoff y Ramón Eladio Naveiro

DIPUTADOS PRESENTES:

ABDALA, Oscar Tupic ALBERTI, Lucía Teresa N. AZCONA, Vicente Manuel BERNASCONI, Tulio Marón BIANCIOTTO, Luis Fidel BIANCHI de ZIZZIAS, Elia A. BIELICKI, José BIELICKI, José BISCIOTTI, Victorio Osvaldo BONINO, Alberto Cecilio BORDÓN GONZÁLEZ, José O. BOTTA, Felipe Esteban BRUNO, Angel Atilio José BULACIO, Julio Segundo CANGIANO, Augusto CAPUANO, Pedro José CARMONA, Jorge CARRIZO, Raúl Alfonso Corpus COPELLO, Norberto Luis CORNAGLIA, Ricardo Jesús COSTANTINI, Primo Antonio DALMAU, Héctor Horacio DIAZ, Manuel Alberto DÍAZ de AGUERO, Dolores DIMASI, Julio Leonardo ESPINOZA, Nemecio Carlos FAPPIANO, Oscar Luján GARAY, Nicolás Alfredo GARCÍA, Roberto Juan GARGIULO, Lindolfo Mauricio GAY, Armando Luis GONZÁLEZ, Héctor Eduardo GONZÁLEZ, Joaquín Vicente GUATTI, Emilio Roberto JANE, Miguel LAMBERTO, Oscar Santiago LAZCOZ, Harnaldo Efraín LIZURUME, José Luis LUGONES, Horacio Enerio MACEDO de GÓMEZ, Blanca A. MANZANO, José Luis MARINI, Norberto Enrique MONSERRAT, Miguel Pedro MULQUI, Hugo Gustavo NIEVA, Próspero PARENTE, Rodolfo Miguel POSSE, Osvaldo Hugo PRONE, Alberto Josué PUEBLA, Ariel PUGLIESE, Juan Carlos RAUBER, Cleto

REZEK, Rodolfo Antonio
RODRÍGUEZ, Jesús
ROJAS, Ricardo
SALTO, Roberto Juan
SAMMARTINO, Roberto Edmundo
SOCCHI, Hugo Alberto
SORIA ARCH, José María
STAVALE, Juan Carlos
SUAREZ, Lionel Armando
VAIRETTI, Cristóbal Carlos
VANOLI, Enrique Néstor
YUNES, Jorge Omar
ZAVALEY, Jorge Hernán
ZINGALE, Felipe

AUSENTES, EN MISION OFICIAL:

MARTÍNEZ MÁRQUEZ, Miguel J. STORANI, Conrado Hugo TERRILE, Ricardo Alejandro VANOSSI, Jorge Reinaldo

AUSENTES, CON LICENCIA 1:

DE LA VEGA de MALVASIO, Lily M. D. DOMÍNGUEZ FERREYRA, Dardo N. IGLESIAS, Herminio MEDINA, Alberto Fernando

AUSENTES, SIN AVISO:

ABDALA, Luis Oscar AGUILAR, Ramón Rosa ALAGIA, Ricardo Alberto ALBORNOZ, Antonio ALDERETE, Carlos Alberto ALENDE, Oscar Eduardo ALSOGARAY, Alvaro Carlos ALSOGARAY, María Julia ALTAMIRANO, Amado Héctor H. ALTERACH, Miguel Angel ALLEGRONE de FONTE, Norma ARABOLAZA, Marcelo Miguel ARAMBURU, Joeé Pedro ARRECHEA, Ramón Rosauro ARSÓN, Héctor Roberto AUSTERLITZ, Federico AUYERO, Carlos AVALOS, Ignacio Joaquín

BAGLINI. Raúl Eduardo BAKIRDJIAN, Isidro Roberto BARBEITO, Juan Carlos BARRENO, Rómulo Víctor BELARRINAGA, Juan Bautista BELLO, Carlos BERCOVICH RODRÍGUEZ, Raúl BERRI, Ricardo Alejandro BIANCHI, Carlos Humberto BLANCO, Jesús Abel BLANCO, José Celestino BONIFASI, Antonio Luis BORDA, Osvaldo BRIZ de SANCHEZ, Onofre BRIZUELA, Délfor Augusto BRIZUELA, Juan Arnaldo CABELLO, Luis Victorino CÁCERES, Luis Alberto CAFERRI, Oscar Néstor CAFIERO, Antonio Francisco CAMISAR, Osvaldo CANATA, José Domingo CANTOR, Rubén CARDOZO, Ignacio Luis Rubén CARIGNANO, Raúl Eduardo CARRANZA, Florencio CASTIELLA, Juan Carlos CASTILLO, Miguel Angel CASTRO, Juan Bautista CAVALLARI, Juan José CAVALLARO, Antonio Gino CLERICI, Federico COLLANTES, Genaro Aurelio CONNOLLY, Alfredo Jorge CONTRERAS GÓMEZ, Carlos A. CORTESE, Lorenzo Juan CORZO, Julio César CURATOLO, Atilio Arnold DAUD, Ricardo DELFINO, Jorge Raúl DE LA SOTA, José Manuel DEL RIO, Eduardo Alfredo DE NICHILO, Cayetano DI C10, Héctor DIGÓN, Roberto Secundino DOUGLAS RINCÓN, Guillermo F. DOVENA, Miguel Dante DRUETTA, Raúl Augusto DUSSOL, Ramón Adolfo ELIZALDE, Juan Francisco C. ENDEIZA, Eduardo A. FALCIONI de BRAVO, Ivelise I. FERRÉ, Carlos Eduardo



¹ Solicitudes pendientes de aprobación de la Honorable Cámara.

FINO, Torcuato Enrique FLORES, Aníbal Eulogio FURQUE, José Alberto GAZIANO, Rubén Alberto GERARDUZZI, Mario Alberto GIACOSA, Luis Rodolfo GIMÉNEZ, Jacinto GIMENEZ, Ramón Francisco GINZO, Julio José Oscar GOLPE MONTIEL, Néstor Lino GÓMEZ MIRANDA, María F. GONZÁLEZ, Alberto Ignacio GONZÁLEZ CABAÑAS, Tomás W. GONZÁLEZ, Alberto Ignacio GOTI, Erasmo Alfredo GRIMAUX, Arturo Anibal GROSSO, Carlos Alfredo GUELAR, Diego Ramiro GUZMAN, Horacio GUZN ÁN, María Cristina HORTA, Jorge Luis HUARTE, Horacio Hugo IBÁÑEZ, Diego Sebastián IGLESIAS VILLAR, Teófilo INGARAMO, Emilio Felipe IRIGOYEN, Roberto Osvaldo JAROSLAVSKY, César JUEZ PÉREZ, Antonio LEMA MACHADO, Jorge LENCINA, Luis Ascensión LÉPORI, Pedro Antonio LESCANO, David LESTELLE, Eugenio Alberto LÓPEZ, Santiago Marcelino LOSADA, Mario Anibal LLORENS, Roberto

MACAYA, Luis María MAC KARTHY, César MAGLIETTI, Alberto Ramón MANZUR, Alejandro MARTÍNEZ, Luis Alberto MASINI, Héctor Raúl MASSACCESI, Horacio MASSEI, Oscar Ermelindo MATZKIN, Jorge Rubén MAYA, Hécto, María MELÓN, Alberto Santos MILANO, Raúl Mario MIRANDA, Julio Antonio MOREAU, Leopoldo Raúl MOREYRA, Omar Demetrio MOTHE, Félix Justiniano NATALE, Alberto A. NEGRI, Arturo Jesús ORTIZ, Pedro Carlos PAPAGNO, Rogelio PATIÑO, Artemio Agustín PEDRINI, Adam PELAEZ, Anselmo Vicente PELLEI, Osvaldo Francisco PEPE, Lorenzo Antonio PERA OCAMPO, Tomás Carlos PEREYRA, Pedro Armando PÉREZ, René PÉREZ VIDAL, Alfredo PERL, Néstor PIERRI, Alberto Reinaldo PIUCILL, Hugo Diógenes PUPILLO, Liborio PURITA, Domingo RABANAQUE, Raúl Octavio RAMOS, Daniel Omar

RAPACINI, Rubén Abel RATKOVIC, Milivoj REALI Raúl REYNOSO, Adolio RIGATUSO, Tránsito RÍQUEZ, Félix RIUTORT de FLORES, Olga E. RODRIGO, Juan RODRÍGUEZ, José RODRÍGUEZ ARTUSI, José Luis KOMANO NORRI, Julio César A. SABADINI, José Luis SANCHEZ TORANZO, Nicasio SARQUIS, Guillermo Carlos SELLA, Orlando Enrique SERRALTA, Miguel Jorge SILVA, Carlos Oscar SILVA, Roberto Pascual SOLARI BALLESTEROS, Alejandro SPINA, Carlos Guide SPUR, Miguel Antonio STOKILNER, Jorge STORANI, Federico Teobaldo M. STUBRIN, Marcelo TELLO ROSAS, Guillermo Enrique TOMA, Miguel Angel TORRES, Carlos Martin TORRES, Manuel TORRESAGASTI, Adolfo TRIACA, Alberto Jorge ULLOA, Roberto Augusto USIN, Domingo Segundo VACA, Eduardo Pedro VIDAL, Carlos Alfredo ZAFFORE, Carlos Alberto ZOCCOLA, Eleo Pablo ZUBIRI, Balbino Pedro

SUMARIO

Manifestaciones en minoría.

-En Buenos Aires, a los veintitrés días del mes de septiembre de 1987, a la hora 16 y 2:

MANIFESTACIONES EN MINORIA

- Sr. Monserrat. Pido la palabra.
- Sr. Presidente (Pugliese). Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.
- Sr. Monserrat. Señor presidente: ha transcurrido ya un tiempo prudencial y no hay número suficiente en la casa; por otra parte, creo que no lo habrá porque tengo entendido que se ha arribado a una especie de acuerdo para no tratar el tema que hoy nos convoca.

De todas maneras, quiero aprovechar esta circunstancia para señalar la preocupación de nuestra bancada por el hecho de que el Parlamento no haya vuelto a funcionar regularmente luego de los comicios del 6 de septiembre. Sé que se había acordado tácitamente no sesionar hasta la fecha de las elecciones, pero creo que la intención era reanudar inmediatamente las deli-

beraciones para ganar tiempo, teniendo en cuenta la proximidad del fin del período de sesiones ordinarias, el 30 de septiembre venidero, aunque ya se avizoraba la posibilidad de prorrogarlo.

Luego de haberlo consultado con el presidente de mi bloque, el doctor Oscar Alende, deseo formular una expresión de deseos para que se gestione ante el Poder Ejecutivo la prórroga del actual período de sesiones ordinarias a efectos de que podamos cumplir un desempeño eficaz y obtener una producción legislativa acorde con las difíciles y críticas circunstancias por las que atraviesa el país.

Es posible que no sea el momento oportuno para formular este pedido —pido disculpas si ello es así—, pero quise aprovechar la oportunidad que me brinda esta reunión que seguramente habrá de malograrse por falta de quórum.

Sr. Presidente (Pugliese). — He permitido que la aprovechara, pero no es ésta la oportunidad pertinente para el pedido que el señor diputado ha formulado.

Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Socchi. — Señor presidente: oportunamente la Honorable Cámara acordó una preferencia para que en el día de hoy se tratara un nuevo régimen para la promoción industrial. La Comisión



de Industria, que tengo el honor de presidir, se abocó —como organismo especializado— al análisis de distintos proyectos, juntamente con las de Presupuesto y Hacienda y de Finanzas.

Tras varios meses de profundos estudios e intensos debates en el seno de esas comisiones se ha avanzado hasta prácticamente haberse logrado importantes puntos de coinciencia entre los diferentes bloques en ellas representados. Por ello estoy en condiciones de informar que en breve tiempo más el cuerpo podrá dedicarse a la consideración de un proyecto de ley que cuente con gran consenso por parte de los sectores mayoritarios que lo componen. Descuento que tal apoyo hará que el régimen perdure eficazmente en pro del sector industrial de la Nación.

Sr. Presidente (Pugliese). — Tiene la palabra el señor diputado por Mendoza.

Sr. Bordón González. — Desde hace casi cuatro años quien habla y el señor diputado Socchi integramos la Comisión de Industria de esta Honorable Cámara. A partir de entonces convinimos y planteamos que un tema central y altamente significativo es la sanción de un régimen de promoción industrial justo, equitativo y solidario, que contemple dos objetivos fundamentales: una descentralización económica industrial del país que a la vez tenga en cuenta de modo real la integración de los diferentes sectores a articular, y simultáneamente una correcta conceptualización de los esfuerzos de la comunidad, pues los recursos que se vuelquen para tal régimen promocional deben servir para definir el perfil industrial que el país requiere.

A lo largo de estos años muchas han sido las dificultades, los encuentros y también los desencuentros. Debo confesar que hubo versiones que suponían que sobre la base de los resultados electorales el titular de la Comisión de Industria podía llegar a modificar su opinión sobre la materia.

Sin embargo, quienes trabajamos con él todo este tiempo rechazamos siempre tal posibilidad y reconocemos en la persona del señor diputado Socchi una nobleza de procederes que debiera ser permanente en nuestro país. Desde antes hemos proclamado que las ideas deben estar más allá de los resultados electorales circunstanciales y que las conductas deben ponerse al servicio de las ideas. Lo recalcamos ahora, que estamos próximos a concluir un dictamen sobre esta materia, agregando que también hemos recibido una iniciativa originada en las provincias que actualmente cuentan con regímenes promocionales especiales.

Estamos convencidos de que la mesa común será la que habrá de rendir los mejores frutos. Por ello los diputados nos hemos abocado a la compatibilización de un proyecto que cuente con consenso mayoritario, a cuyo efecto se vienen manteniendo contactos con los sectores de la producción y con integrantes de aquellas comisiones de la Honorable Cámara de Senadores que tienen competencia en el tema, a efectos de poder contar en pocos días con un dictamen de la Comisión de Industria y de las otras que también deben expedirse sobre la cuestión. De esta manera, prácticamente habrá una garantía de futura sanción de un proyecto de ley por convicción de todos los legisladores —no importa de qué Cámara—, de los sectores de la producción y de todos aquellos que guardan relación con la definición del perfil industrial de nuestro país. En este sentido, acompañamos las palabras del señor diputado Socchi y compartimos el sentimiento del señor diputado Monserrat.

Es importante señalar que la comisión encargada del estudio de la modernización del procedimiento parlamentario ha comenzado a trabajar pensando más en el país que en nuestras situaciones particulares y partidistas. Aunque a veces este recinto esté vacío, debemos tener en cuenta que transcurrida una semana desde el día de las elecciones del 6 de septiembre —cuando todos estábamos reordenando nuestra situación—, la mencionada comisión desarrolló su tarea como si en la Argentina no hubiera habido acto eleccionario.

Comparto la necesidad de las reuniones y destaco la importancia de que después del 30 de septiembre este Parlamento continúe con su labor. Asimismo, esperamos que antes de que culmine el actual período ordinario de sesiones —y mucho más si éste se prorroga— podamos llevar a cabo una sesión a fin de considerar el proyecto de ley de promoción industrial, que creo será el próximo proyecto de ley que sancionará este cuerpo.

Sr. Presidente (Pugliese). — Atento a las manifestaciones de los señores diputados, la Presidencia quedará a la espera de los pedidos que se formulen para la realización de una sesión a efectos de considerar la iniciativa aludida.

No habiendo número suficiente en el recinto, la Presidencia declara fracasada la sesión especial convocada para considerar proyectos de ley relacionados con el régimen de promoción industrial.

-Es la hora 16 y 16.

LORENZO D. CEDROLA.

Director del Cuerpo de Taquigrafos.

